

Guayaquil, Marzo 29 del 2005

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS E
INVERSIONES ELVIRA PREBLASA S. A.
CIUDAD.-**

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada PREDIOS E INVERSIONES ELVIRA PREBLASA S. A. , al 31 de Diciembre de 2004, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañía y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día y están actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.

4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

7.- Se realiza periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesaria la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros arriban a la mencionada fecha presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

Fernando Luro
COMISARIO

